

Factura

PEDRO JOSÉ LUÍS, MARROQUÍN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 4520033
PEDRO JOSE LUIS MARROQUIN CHINCHILLA
 3 AVENIDA 12-81 RESIDENCIAL KAJAVAL, zona 3, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 30E68491-040A-4B83-B216-234BB6703F91
Serie: 30E68491 **Número de DTE:** 67783555
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 10:41:48
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 10:41:49
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número MEM-704-2022	18,890.00	0.00	0.00	18,890.00	IVA 2,023.928571
TOTALES:					0.00	0.00	18,890.00	IVA 2,023.928571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

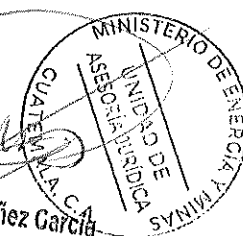


[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

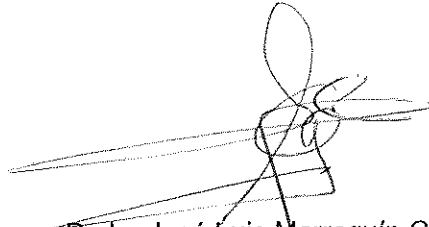
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-704-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
 - b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01145-2021-00310
 - Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01145-2022-0044
 - Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 1002-2020- 258
 - Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones , audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes




Atentamente,



Pedro José Luis Marroquín Chinchilla
DPI No. (1983498820501)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible